



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMP

03000170

*"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*

## INFORME N° 111-2023-MPCH-SGL/MVP

**A** : CPC. VANESSA SUSANA SAAVEDRA SANTANA  
Gerente de Administración y Finanzas

**CON ATENCION** : Econ. EFRAIN MAMANI COILA  
Gerente Municipal

**DE** : MAURO VASQUEZ PRADO  
Sub Gerente de Logística

**ASUNTO** : Declarar Desierto el Procedimiento de Selección de  
Subasta Inversa Electrónica N° 02-2023-MPCH/OEC-  
Segunda Convocatoria

**FECHA** : Churcampa, 27 de Marzo del 2023

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHURCAMP  
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**RECIBIDO**

REG: 2162 FOLIO: 05  
FECHA: 27 MAR. 2023  
HORA: 3:40 PM FIRMA: [Firma]

Por el presente me es grato dirigirme a Usted. Para hacerle llegar un saludo cordial, y a la vez por intermedio del presente derivarle el Acta de Admisión, Evaluación y calificación de ofertas del procedimiento de Selección de Subasta Inversa Electrónica N° 02-2023-MPCH/OEC-SEGUNDA CONVOCATORIA, Cuyo Objeto de Contratación es ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LAS OFICINAS DE GERENCIAS Y SUB GERENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMP

### **ANTECEDENTE**

Que, con fecha 13 de Marzo de 2023, se lanzó la Segunda convocatoria del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 02-2023-MPCH/OEC-SEGUNDA CONVOCATORIA, como consecuencia de la Declaratoria de Desierto de Primera Convocatoria, Cuyo Objeto de Contratación es ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LAS OFICINAS DE GERENCIAS Y SUB GERENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMP

Que, con fecha 14 al 21 de Marzo de 2023, según cronograma establecido en el SEACE, se cumplió con la presentación de ofertas por los postores para el procedimiento de Selección de Subasta Inversa Electrónica N° 02-2023-MPCH/OEC-segunda Convocatoria.

Que, con fecha 22 de marzo de 2023, según cronograma establecido en el portal Web de SEACE, se dio el periodo de lances para el mejoramiento de precios, habiéndose presentado 02 postores como se muestra en la captura de pantalla.

**REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES**  
Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-2-2023-MPCH/OEC - 1-2

Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMP		
No Item	1		
Descripción del Item	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LAS OFICINAS DE GERENCIAS Y SUB GERENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMP		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20568721676	TRANSPORTES MARFEM S.A.C.	138283
2	20107034413	YAVA S.A.C.	138845.3



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMP

"*Luz de la Unidad, la Paz y el Desarrollo*"

0830207

Que, con fecha 23 de Marzo en cumplimiento del cronograma de la convocatoria se desarrolló la revisión de las ofertas presentadas por los postores para la Admisión y el otorgamiento de Buena Pro. determinándose como admitido un solo postor **YAVA S.A.C.** y el postor **TRANSPORTES MARFEM S.A.C.** **NO ADMITIDO**, debido a que no han quedado ninguna oferta valida tal como consta en el Acta de Admisión, Evaluación y calificación de Ofertas, según el Art. 29 del Texto único Ordenado de la ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado en concordancia con el Art. 65.1 del RLCÉ, que a la letra dice: **El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta valida, salvo en la SUBASTA INVERSA ELECTRONICA en que se DECLARA DESIERTO cuando no se cuenta con dos (02) Ofertas validas, tal es así y por las consideraciones precisadas se DECLARA DESIERTO.** 65.2 Cuando un procedimiento de Selección es Declarado Desierto total o Parcialmente el Órgano Encargado de las Contrataciones o el Comité de Selección, según Corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al Funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del Expediente de Contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente.

## Por tanto.

En atención a lo descrito Solicito: **DECLARAR DESIERTO** e implementar una **TERCERA CONVOCATORIA**, bajo la misma modalidad, conforme al marco normativo establecido para ello

Adjunto,

- Acta de Admisión, Evaluación, calificación y Declaratoria de Desierto

Sin otro particular me suscribo de Usted, esperando su atención.

Atentamente,

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMP  
**Mauro Vasquez Prado**  
SU GERENTE DE LOGISTICA